

Gestión de Salud Escolar

División de Salud Visual

Características y Requisitos de los Servicios	
Nombre del servicio	Salud Visual
Descripción del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Tamizajes Visuales en los centros educativos a través de los equipos de gestión escolar capacitados en toma de agudeza visual • Taller – Tutorial de capacitación a equipos de gestión escolar, docentes y otros colaboradores del sistema educativo para la identificación de deficiencias visuales. • Evaluación óptica y oftalmológica especializada a estudiantes del sistema público escolar • Prescripción y elaboración de lentes correctivos. • Realización de procedimientos clínicos y quirúrgicos oculares.
A quién va dirigido	Estudiantes del Sistema Educativo Público Nacional
Unidad Responsable del Servicio	Departamento de Gestión de Salud Escolar División de Salud Visual
Personas responsables	Dra. Ruth Cairo Monegro Dra. Claudia Ivette Thomas Pellerano
Base legal del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Política Plan Decenal de Educación “Promover la equidad educativa, con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables”. • Ley de Educación 66-97: Artículo 177.
Procedimiento para adquirir el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un centro educativo público. • Referimiento por el distrito o centro educativo.

Gestión de Salud Escolar

División de Salud Visual

	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes identificados en las jornadas de evaluación visual por el equipo de INABIE.
Requerimientos (Documentos, Formularios)	<ul style="list-style-type: none"> Completar el consentimiento informado por padre, madre o tutor. Rango de edad: 5-16 años.
Costo del servicio	Gratuito
Tiempo de entrega del Servicio	de Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 4:30 P.M. (La evaluación se realiza el mismo día, según agenda o cita programada, en caso requerir lentes y/o procedimiento quirúrgico la entrega está sujeta a coordinación por los responsables.)
Forma de acceso al Servicio	Presencial
	Telefónica: 809-732-2750 ext. 1010, 2308,2319
	Correo: saludvisual@inabie.gob.do Tania.diaz@inabie.gob.do Ismelda.mezon@inabie.gob.do
	Página web: www.inabie.gob.do Agregar redes sociales : Facebook: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil Instagram: @inabierd